

Una muestra pictórica repasa el 'siglo de oro' de la abogacía

IGNACIO FRANCIA, Salamanca

La exposición *El siglo de oro de la abogacía española, 1838-1936* entrelaza el arte y la judicatura, entrecruzados con la política, en una muestra que presenta un centenar de retratos de figuras históricas de la abogacía española que habitualmente se hallan colgados en lugares con acceso limitado, como es el caso del Congreso de los Diputados y el Senado, despachos ministeriales y otros espacios restringidos. Ahora, hasta el próximo día 5 de octubre, se pueden contemplar públicamente y articulados en un relato histórico en la sala San Eloy de Caja Duero, en Salamanca, como ilustración del VIII Congreso de la Abogacía Española que comenzará en la ciudad el día 1.

La galería de retratos expuestos, que recibe a la entrada a la sala con la figura de Melquiades Álvarez, pintado en 1923 por Nicolás Piñole, marca una línea historicista de la judicatura y la abogacía, ya que presenta las figuras de los grandes abogados que, a su vez, alcanzaron relieve en el campo de la actividad política. Desde el lienzo pintado por Ricardo M. Navarrete, fechado en 1842, que reproduce la figura de Agustín Argüelles, hasta el de Fernando de los Ríos, debido al pincel de Manuel Ángeles Ortiz en la etapa próxima a la Guerra Civil, se puede contemplar un desfile de nombres de peso en la historia española: Francisco Javier Istúriz, la poderosa figura de Juan Álvarez Mendizábal, la serenidad de Pascual Madoz, la arrogancia de José de Salamanca, la juventud de Juan Bravo Murillo o la fuerza de Salustiano Olózaga.

Historia española

El recorrido por la sala sitúa ante las figuras de Francisco Silveira, Manuel Silveira o Francisco Romero Robledo, que dan paso a personajes como Antonio Maura, José Canalejas o Eduardo Dato, además de Antonio Cánovas del Castillo, Francisco Pi i Margall, Joaquín Costa, Álvaro de Albornoz, Raimundo Fernández Villaverde, la mirada picara del Conde de Romanones, la gravedad de José Calvo Sotelo o el aplomo de José Sánchez Guerra, junto a la compostura de Niceto Alcalá Zamora, por mencionar sólo algunos nombres. Pero, además, también se muestran lienzos de los reyes de esa etapa: desde Amadeo de Saboya o María Cristina de Habsburgo a figuras de juventud de Isabel II, Alfonso XII o Alfonso XIII.

El criterio historicista y jurídico de la propuesta, que se refleja en el catálogo (cargado de información de ese tipo, pero sin una sola referencia artística ni siquiera en los pies de foto de las piezas pictóricas), se refuerza con el valor artístico de los lienzos. Aparte de autores de renombre como Sorolla o Julio Romero de Torres, se pueden ver buenos cuadros de Eduardo Rosales, J. Díaz Molina, F. Díaz Carreño o Luis Llasera, entre otros, así como bustos de Mariano Benlliure. Una selección de documentos, desde originales de proyectos de leyes, hasta obras de los protagonistas de la muestra ocupan las vitrinas.